



ACUERDO No. 001
13 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA, SE ADOPTA Y SE EXPIDE EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I., PARA LOS NIVELES PREESCOLAR, EDUCACION BASICA PRIMARIA, EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA DE LA INSITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, MUNICIPIO DE RAGONVALIA NORTE DE SANTANDER.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 del año 1994 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 del 26 de mayo del año 2015 y,

CONSIDERANDO

Que, el Proyecto Educativo Institucional – P.E.I. Es la carta de navegación de las Instituciones Educativas, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

Que, Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, ratificado en el Título 3, Capítulo 1, Sección 4, artículos 2.3.3.1.4.1. – 2.3.3.1.4.2. y 2.3.3.1.4.3 del Decreto 1075 de 2015, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional "P.E.I" que exprese la forma como se han decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Que, es obligación del Consejo Directivo de las Instituciones adoptar y divulgar el Proyecto Educativo Institucional según lo determina el artículo 2.3.3.1.4.2. del Decreto 1075.

Que, el Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

Que, durante la primera semana de desarrollo Institucional del año lectivo 2024, se surtió el proceso establecido para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced vigencia 2024.

Que, la propuesta del Proyecto Educativo Institucional P.E.I. fue socializada a los integrantes del Consejo Directivo en reunión realizada el 13 de febrero del año 2024.

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA

Artículo 1. Adoptar el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced del Municipio de Ragonvalia, como la carta de navegación de la Institución, donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

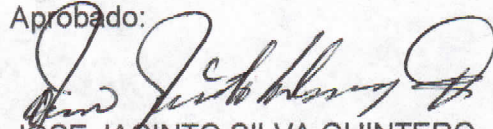
Parágrafo: el documento del Proyecto Educativo Institucional hace parte integral del presente acuerdo y deroga los anteriores documentos que sobre el tema se hayan expedido en la Institución.

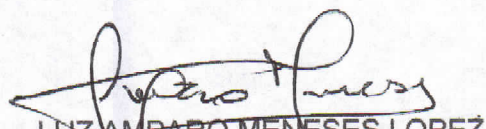
Artículo Segundo: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Ragonvalia a los trece (13) días del mes de febrero del año 2024.

Aprobado:


JOSE JACINTO SILVA QUINTERO
Rector


LUZ AMPARO MENESES LOPEZ
Representante Docentes



INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION LEGALIZACION ESTUDIOS 006551 DEL 08/11/2022
DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4

GESTION DIRECTIVA

PROCESO 2: GESTION ESTRATEGICA

SUBPROCESO 2: ARTICULACION DE PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES



ACUERDO No. 001
13 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA, SE ADOPTA Y SE EXPIDE EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I., PARA LOS NIVELES PREESCOLAR, EDUCACION BASICA PRIMARIA, EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA DE LA INSITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, MUNICIPIO DE RAGONVALIA NORTE DE SANTANDER.

Carmen Bohorquez Caicedo
CARMEN BOHORQUEZ CAICEDO
Representante Docentes

Angy Yeraldin Rincón S.
ANGY RINCON SANCHEZ
Representante Estudiantes

Vicente Rincón
VICENTE RINCON CONTRERAS
Representante Padres de familia

Jose Tomas Pacheco
JOSE TOMAS PACHECO
Representante Padres de Familia

Felix Gamboa Torres
FELIX GAMBOA TORRES
Representante de Exalumnos